

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

19420 CÁCERES

Edicto.

Don Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Que en la Sección I del Concurso 0000619/2008, referente al concursado Estructuras Cáceres 2016, S.L., por Auto de fecha 12-04-2016, se ha acordado lo siguiente:

1.-Declara la conclusión del concurso, por estar en el supuesto de insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa..

2.-La extinción de la sociedad Estructuras Cáceres 2016, S.L., con CIF:B-103366428 y el cierre de su hoja de inscripción en los registros que corresponda con expedición de mandamiento conteniendo testimonio de resolución firme.

3.- La aprobación de la rendición de cuentas de los administradores concursales Doña María Rubio Palomino, Don Diego María Fernández Silva y Don José Manuel Mariño Romero.

4.-Archivar definitivamente las actuaciones.

Cáceres, 12 de abril de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160023332-1